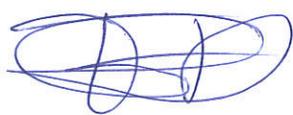


CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Vialidad en centros educativos					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en el ordenamiento en vías con afluencia vehicular, durante el arribo de estudiantes, profesores y padres de familia a la hora de inicio y término de horas clase, con el fin de salvaguardar la integridad de los peatones.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2 y 75 fracción II y III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículos 145 y 149 del Bando Municipal de Zumpahuacán 2024.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TEMPORAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Centros educativos de carácter público que están incluidos dentro de los límites territoriales del municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<p>Oficio dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal en donde se especifique:</p> <p style="padding-left: 40px;">Nombre de la escuela y CCT</p> <p style="padding-left: 40px;">Dirección de la institución educativa solicitante.</p> <p>1. Horario (entrada y salida)</p>		SI	1	<p>Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	Gratuito				fundamento legal: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> El servicio no se llevará a cabo en instituciones de carácter privado. 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	<ul style="list-style-type: none"> Los centros educativos deben cumplir con cada uno de los requisitos anteriormente señalados. 							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán					Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SGTO. 2DO DE CABALLERÍA MILITAR RETIRADO TOMAS DORANTES GUADARRAMA						
DOMICILIO:		CALLE: ROSALES				NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN			MU NICI PIO:		ZUMPAHUACÁN	
C.P	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 00:00 HRS. A 23:59 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1 46 96 66			N/A	N/A	Segpubzum@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)								
OFICINA:		Segundo agrupamiento de la policia estatal en Zumpahuacán						

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LUIS ALFONSO GOMEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Durante cuánto tiempo brindan el servicio vial en el Centro educativo?				
RESPUESTA:	Durante el lapso que perduré la entrada y salida de escolares, que va de 30 a 40 minutos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde presento mi solicitud?				
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal ubicadas en calle Benito Juárez, s/n, centro, Zumpahuacán, Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las escuelas que se encuentran ubicadas en comunidades alejadas al centro del municipio pueden solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Sí, toda institución educativa de carácter público ubicada dentro de los límites del municipio puede solicitar el servicio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRAVO DIAZ JESUS IVAN	TOMAS DORANTES GUADARRAMA	28/01/2025
_____		
POLICIA "C"	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZUMPAHUACÁN	

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Operativos coordinados					
DESCRIPCIÓN:					
Se trata de un programa coordinado entre las diferentes instituciones de seguridad de orden Municipal, Estatal y/o Federal, con el fin de combatir distintas formas de delincuencia relacionadas con la portación de armas de fuego prohibidas, delitos contra la salud, delincuencia organizada y todo hecho que se considere ilegal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 40 fracción XII, 41 fracción VIII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2, 100 B. fracción I. inciso i) de la ley de Seguridad del Estado de México. Artículos 145, 149 y 150 del Bando Municipal de Zumpahuacán 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se llevará a cabo mediante un programa coordinado entre las diferentes instituciones de seguridad, siguiendo el protocolo de actuación, con el fin de combatir los hechos relacionados con la delincuencia.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	Gratuito				fundamento legal: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cuando exista coordinación entre las instituciones de Seguridad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	El operativo se llevará a cabo en diferentes zonas estratégicas, dependiendo el índice delictivo de las mismas.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán						Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SGTO. 2DO DE CABALLERÍA MILITAR RETIRADO TOMAS DORANTES GUADARRAMA						
DOMICILIO:	CALL E:	ROSALES				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	ZUMPAHUACÁN			
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 00:00 HRS. A 23:59 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1 46 96 66		N/A	N/A	Segpubzum@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)								
OFICINA:	Segundo agrupamiento de la policia estatal en Zumpahuacán							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LUIS ALFONSO GOMEZ MARTÍNEZ							

DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué instituciones participan en los operativos?					
RESPUESTA:	Participan instituciones de seguridad de los tres ámbitos de gobierno, como lo son el Municipal, Estatal y/o Federal.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué función tienen los operativos coordinados?					
RESPUESTA:	Se coordina un programa llamado operativo, con el fin de combatir las diferentes formas de delincuencia.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se llevan a cabo los operativos?					
RESPUESTA:	Se llevan a cabo en las distintas localidades del municipio, marcando una división entre zona norte, centro, sur, en apego a zonas de gran afluencia vehicular y en los límites con los municipios y estados colindantes.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRAVO DIAZ JESUS IVAN	TOMAS DORANTES GUADARRAMA	28/01/2025
 <hr/> POLICIA "C"	 <hr/> DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ZUMPAHUACÁN	

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Atención a llamados de emergencia					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en brindar atención a víctimas de posibles delitos o hechos que pudieren dañar su integridad física o psicológica con el fin de disminuir y evitar posibles consecuencias de los mismos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2 y 40 fracción III y XXII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 2 y 100 B fracción I inciso n) de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo 149 del Bando Municipal de Zumpahuacán 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se llevará a cabo en situaciones que pongan en riesgo cualquiera de todos los ámbitos de la integridad de una persona, con el fin de disipar posibles consecuencias o daños que puedan derivarse de dicha situación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
2. N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
2. N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		N/A			

EALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato, según el caso.							
COSTO:		Gratuito		fundamento legal: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cuando el llamado de auxilio no sea de competencia se turnará ante el área o institución correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Cuando el auxilio sea solicitado en límites fuera del municipio se turnará ante la jurisdicción correspondiente.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán						Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SGTO. 2DO DE CABALLERÍA MILITAR RETIRADO TOMAS DORANTES GUADARRAMA							
DOMICILIO:		CALLE: ROSALES				NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:		ZUMPAHUACÁN		
C.P		51980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 00:00 HRS. A 23:59 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
714		1 46 96 66		N/A		N/A		Segpubzum@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)									
OFICINA:		Segundo agrupamiento de la policia estatal en Zumpahuacán							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LUIS ALFONSO GOMEZ MARTÍNEZ							
DOMICILIO:		CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A	

COLONIA:	N/A		MU NICI PIO:	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué es una emergencia?			
RESPUESTA:		Todo suceso que ponga en riesgo o pueda causar daños o perjuicios en contra de la dignidad de las personas.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuáles números puedo utilizar para informar mi emergencia?			
RESPUESTA:		Para un asunto de tipo policial el número para atender a la ciudadanía es el 714 146 96 66, pero también puede comunicar su emergencia al 911 quien se encargará de transferir su solicitud ante la institución o área de competencia.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Por qué tipo de emergencias puedo solicitar el apoyo policial?			
RESPUESTA:		Ante todo hecho que se vea envuelto en la comisión de algún delito, violación a los derechos humanos o cuando la integridad humana se vea comprometida.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

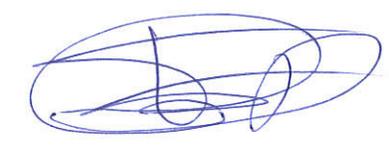
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRAVO DIAZ JESUS IVAN	TOMAS DORANTES GUADARRAMA	28/01/2025
 <hr/>	 <hr/>	
POLICIA "C"	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ZUMPAHUACÁN	

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Patrullajes de Carácter Preventivo					
DESCRIPCIÓN:					
Se trata de un conjunto de rondines policiales por las diferentes rutas prioritarias, que abarca las diferentes localidades del municipio, encaminados al objetivo de prevenir y disuadir la comisión de cualquier hecho delictuoso.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 75 fracción II de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículos 145, 149 y 163 fracción I. del Bando Municipal de Zumpahuacán 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se llevará a cabo en las diferentes localidades del municipio y los mismos se realizarán con el fin de disuadir el delito.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud dirigida a Seguridad Pública Municipal	Sí	I	Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud dirigida a Seguridad Pública Municipal	Sí	I	Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				Ingresar Solicitud dirigida a Seguridad Pública Municipal					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato, según el caso.							
COSTO:		Gratuito		fundamento legal: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cuando las zonas del patrullaje se consideren como prioritarias, el número de rondines será más frecuente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Cuando una zona no sea prioritaria la frecuencia del número de patrullajes será menor en comparación a las zonas de mayor prioridad.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán				Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SGTO. 2DO DE CABALLERÍA MILITAR RETIRADO TOMAS DORANTES GUADARRAMA							
DOMICILIO:		CALLE: ROSALES		NO. INT. Y EXT.:		N/A			
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:		ZUMPAHUACÁN			
C.P 51980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 00:00 HRS. A 23:59 HRS.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
714		1 46 96 66		N/A		N/A		Segpubzum@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)									
OFICINA:		Segundo agrupamiento de la policia estatal en Zumpahuacán							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LUIS ALFONSO GOMEZ MARTÍNEZ							
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	

COLONIA:	N/A		MU NICI PIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quiénes participan en los patrullajes preventivos?			
RESPUESTA:		Participan elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán, en sus respectivas unidades oficiales, y cuando existe una coordinación, participan en conjunto con instituciones de Seguridad del Estado y/o Federal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Con qué frecuencia se llevan a cabo dichos recorridos de prevención?			
RESPUESTA:		Se llevan a cabo de manera continua y permanente.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se puede solicitar apoyo durante un patrullaje, si soy víctima de algún delito?			
RESPUESTA:		Sí, los patrullajes tienen como objetivo disuadir la comisión del delito y tener acercamiento con los ciudadanos, y, en su caso, actuar para salvaguardar la integridad humana.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRAVO DIAZ JESUS IVAN	TOMAS DORANTES GUADARRAMA	28/01/2025
 <hr/> POLICIA "C"	 <hr/> DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ZUMPAHUACÁN	

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Resguardo durante eventos públicos					
DESCRIPCIÓN:					
Es un medio de prevención enfocado a la protección durante eventos de gran concurrencia, en donde el objeto principal es la disuasión del delito, y mediante la presencia policial fungir como medida de precaución ante cualquier hecho que pudiere traer consecuencias en agravio de la integridad de los concurrentes.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículos 145 y 149 del Bando Municipal de Zumpahuacán 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realizará en eventos de tipo social en donde la cantidad de personas o el fin del mismo pueda generar posibles consecuencias a los asistentes.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Oficio dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal, en donde se especifique: Datos de los solicitantes. Fecha, horario y lugar de la solicitud.		Si	1	Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	

Carácter y fin del evento.										
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Oficio dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal, en donde se especifique: Datos de la institución solicitante. Fecha, horario y lugar de la solicitud. Carácter y fin del evento.				Sí		I		Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							Ingresar Solicitud dirigida a Seguridad Pública Municipal			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días, según el caso.								
COSTO:		Gratuito			fundamento legal: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No se realizará el servicio durante eventos de carácter privado.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Los eventos públicos sin previa solicitud no serán cubiertos.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán							Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zumpahuacán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SGTO. 2DO DE CABALLERÍA MILITAR RETIRADO TOMAS DORANTES GUADARRAMA								
DOMICILIO:		CALLE: ROSALES				NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN				MUNICIPIO:		ZUMPAHUACÁN		
C.P		51980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 00:00 HRS. A 23:59 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
714		1 46 96 66			N/A		N/A		Segpubzum@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:		Segundo agrupamiento de la policia estatal en Zumpahuacán			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LUIS ALFONSO GOMEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué es un evento público?			
RESPUESTA:		Aquellos que han sido programados y tengan como fines el social, artístico y deportivo, además de que se encuentren dirigidos al público en general.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Sí tengo un evento en mi domicilio, pueden acudir a resguardar los policías?			
RESPUESTA:		No, en eventos de particulares las funciones no se encuentran contempladas, pero se brinda atención en caso de posibles hechos que pudieren generar consecuencias a los asistentes.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuáles eventos públicos se cubren en las comunidades alejadas a la cabecera municipal?			
RESPUESTA:		Fiestas patronales, eventos culturales, deportivos y con gran afluencia de público.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRAVO DIAZ JESUS IVAN	TOMAS DORANTES GUADARRAMA	28/01/2025
POLICIA "C"	